

DENOMINACIÓN:

DECRETO 447/2019, DE 2 DE ABRIL, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL ALÍAS CANTÓN COMO DIRECTOR GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de abril de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Alías Cantón como Director General de Ayudas Directas y de Mercados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de abril de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE